San Lorenzo, 05 de diciembre de 2019.-

NOTA DOC N° 2337/2019.

Ref.: ADJUDICACION SEGUNDA ETAPA – ID N° 371.525 – "LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO N° 06/2019 – EN LAS LOCALIDADES DE LOMA PLATA Y PEDRO JUAN CABALLERO – PLURIANUAL PARA EL SENACSA" .-

Señor
Abg. Pablo Fernando Seitz Ortiz
Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
P r e s e n t e

Me dirijo a Usted, a fin de justificar él envío de la segunda parte de la adjudicación correspondiente al último llamado realizado por esta Institución, en el cual no se ha podido cumplir con el plazo prudencial de los 10 días para la interposición de Protestas, el motivo obedece a la imperiosa necesidad de contar con la Locación de Inmueble atendiendo de que es un llamado determinado; por todo lo expuesto rogamos tenga bien considerar la justificación del mismo.

Sin otro motivo, hago propicia la ocasión para saludarles con las expresiones de mi consideración más distinguida. -

Lic. Dámaris Ocampo B.
Directora Operativa de Contrataciones
SENACSA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10.5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py